



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO

Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales

**Periodo agosto 2024-enero 2025- Folio 140**

En la Ciudad de Xalapa, Ver., siendo las 10:30 horas del día 29 de agosto de 2024, reunidas las CC. Mtra. Gabriela Calles Barradas, Secretaria, Mtra. Anai Adelita Hernández Salas, Coordinadora Académica Regional del SEA Xalapa, así como los CC. Dr. René Rueda Landeros, Mtro. Rafael Marcelino Pérez Enríquez, y C. Victor Hugo Gamboa Hernández, todas y todos los mencionados anteriormente, integrantes del Consejo Técnico del Programa Educativo Derecho SEA Xalapa, reunidos en las instalaciones de la Coordinación Académica Regional del Sistema de Enseñanza Abierta Xalapa, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales del PE de Derecho SEA Xalapa de fecha 28 de agosto de 2024, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, los siguientes: -----

**ACUERDOS:** -----

**PRIMERO.** -----

Por unanimidad y con fundamento en el artículo 70 del Estatuto de Personal Académico; una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la formación y actualización académica, los antecedentes de desempeño académico, así como la experiencia profesional con el perfil convocado; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. -----

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario	Tipo de Contratación
				Bloque y Turno	
5	DERECHO DE PERSONAS Y FAMILIA	34312	15220	2do Bloque Vespertino	IOD

Licenciado en Derecho, preferentemente con estudios de posgrado en Derecho Civil y/o familiar y experiencia docente en educación superior y profesional en la materia mínima de 3 años.

**Docente asignado**

**MARTHA CHÁVEZ CUEVAS**

Lic. En Contaduría, Lic. En Derecho, Especialidad en Administración Fiscal y Maestría en Administración Fiscal.

Se designa para ocupar la EE vacante temporal para el periodo escolar agosto 2024-enero 2025, toda vez que esta ésta pertenece a un PTC que se jubiló. -----

**SEGUNDO.** -----

Por unanimidad y con fundamento en el artículo 70 del Estatuto de Personal Académico; una vez que no hay aspirantes que soliciten la participación del Aviso antes citado en la siguiente Experiencia Educativa; este H. Consejo Técnico ha decidido: -----

*Handwritten signature/initials*

*Handwritten signature/initials*



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO

Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales

Periodo agosto 2024-enero 2025- Folio 140

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario	Tipo de Contratación
				Bloque y Turno	
5	DERECHO DE PERSONAS Y FAMILIA	34496	15322	3er Bloque Vespertino	IOD
Licenciado en Derecho, preferentemente con estudios de posgrado en Derecho Civil y/o familiar y experiencia docente en educación superior y profesional en a materia mínima de 3 años.					
<b>Docente asignado</b>					
DESIERTA					

**TERCERO.** -----

Por unanimidad y con fundamento en el artículo 70 del Estatuto de Personal Académico; una vez que no hay aspirantes que soliciten la participación del Aviso antes citado en la siguiente Experiencia Educativa; este H. Consejo Técnico ha decidido: -----

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario	Tipo de Contratación
				Bloque y Turno	
5	DERECHO PROCESAL PENAL	34796	16022	3er Bloque Matutino	IOD
Licenciatura en Derecho, preferentemente con estudios de posgrado relacionado con la EE, con experiencia de tres años en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio (Fiscalía- Poder Judicial del Estado, Poder Judicial de la Federación, Instituto de la Defensoría Pública, Asesoría Jurídica de Victimas) y/o en el litigio, acreditar práctica docente a nivel universitario con un mínimo de tres años.					
<b>Docente asignado</b>					
DESIERTA					

**CUARTO.** -----

Por mayoría de votos y con fundamento en el artículo 70 del Estatuto de Personal Académico; una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la formación y actualización académica, los antecedentes de desempeño académico, así como la experiencia profesional con el perfil convocado; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. -----

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario	Tipo de Contratación
				Bloque y Turno	
5	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO	72438	19219	1er Bloque Vespertino	IPP
Licenciado en Derecho, preferentemente con estudios de posgrado, con experiencia en el área internacional y antigüedad docente de 2 años en la U.V.					
<b>Docente asignado</b>			<b>Docente(s) no asignado (s)</b>		

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature and initials*



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO

Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales

Periodo agosto 2024-enero 2025- Folio 140

<b>REBECA LARA DÍAZ</b> Lic. en Derecho, Maestría en Educación, Maestría en Derecho Constitucional Penal y Dr. en Ciencias Penales.	ARIANNA RIVERA LÓPEZ
--	----------------------

Con el objeto de evitar algún conflicto de interés y en aras de no perjudicar el quórum de la presente sesión de Consejo Técnico, el C. René Rueda Landeros integrante del mismo, quien se encuentra en uno de los supuestos descritos en los artículos 307 y 336 del estatuto General de la Universidad Veracruzana por ser conyugue de uno de los aspirantes; siendo las 10:35 horas se retira del espacio físico donde se realiza la presente sesión, excusándose de participar en la discusión y resolución de la EE y/o interinato en cuestión, quedando constancia en la presente acta. Reincorporándose la citada docente a las 10:40 horas para continuar el desahogo d la orden del día. -----

**QUINTO.** -----  
Por unanimidad y con fundamento en el artículo 70 del Estatuto de Personal Académico; una vez que no hay aspirantes que soliciten la participación del Aviso antes citado en la siguiente Experiencia Educativa; este H. Consejo Técnico ha decidido: -----

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario	Tipo de Contratación
				Bloque y Turno	
5	DERECHO LABORAL	52095	19232	1er Bloque Matutino	IPP

Licenciado en Derecho o con Posgrado en Derecho, con experiencia mínima de tres años en el ejercicio de la profesión, haber tomado cursos de formación docente y actualización en Derecho Social, así como tener dominio en el contenido de la Experiencia Educativa, capaz de dirigir la líneas de investigación en la elaboración de trabajos recepcionales en la modalidad de tesis, tesina o monografía y asesoría a los estudiantes para su incorporación al ejercicio profesional en el área del derecho social.

**Docente asignado**  
**DESIERTA**

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica de Humanidades, el expediente completo de todos los participantes con atención especial al punto 3.4 de la citada Circular, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do y 3er párrafo del artículo 70 del Estatuto de Personal Académico. -----

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las 10:55 horas del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce de quienes en ella intervenimos. -----  
-----FIRMA DE QUIENES INTEGRAN EL CONSEJO TÉCNICO-----

Mtra. Gabriela Calles Barradas  
Secretaria

Mtra. Añai Adelita Hernández Salas  
Coordinadora Académica Regional del SEA Xalapa



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO

Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales

**Periodo agosto 2024-enero 2025- Folio 140**



Dr. Rafael Marcelino Pérez Enriquez  
Docente Integrante del Consejo Técnico



Dr. René Rueda Landeros  
Docente Integrante del Consejo Técnico



C. Victor Hugo Gamboa Hernández  
Representante Alumno